

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Letra "J"

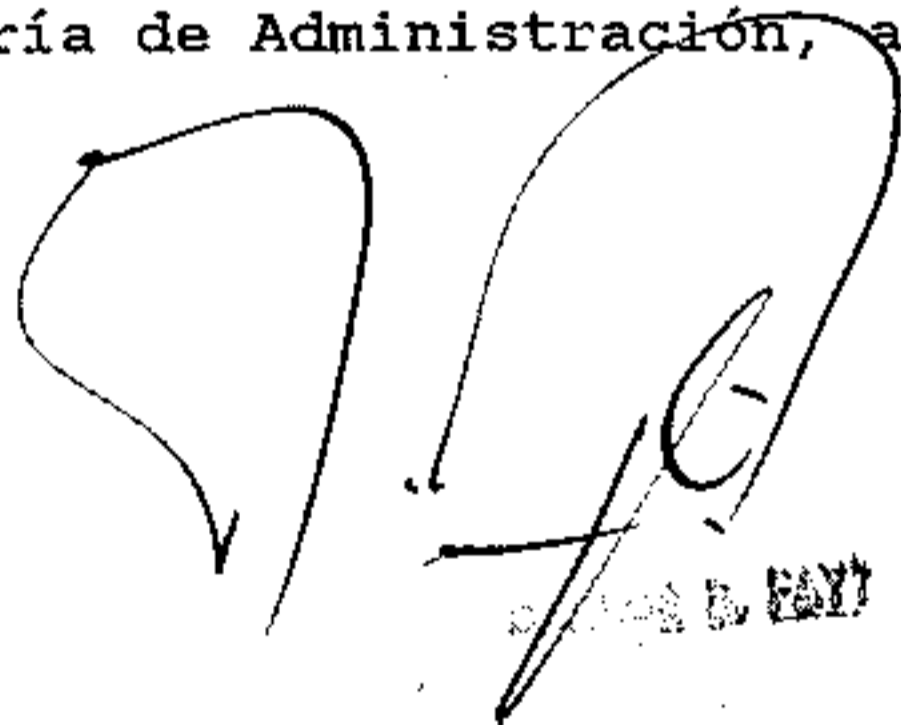
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar, a partir del 9 de julio y hasta el 30 de noviembre de 1989, la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio), para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Letra "J".

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.), en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

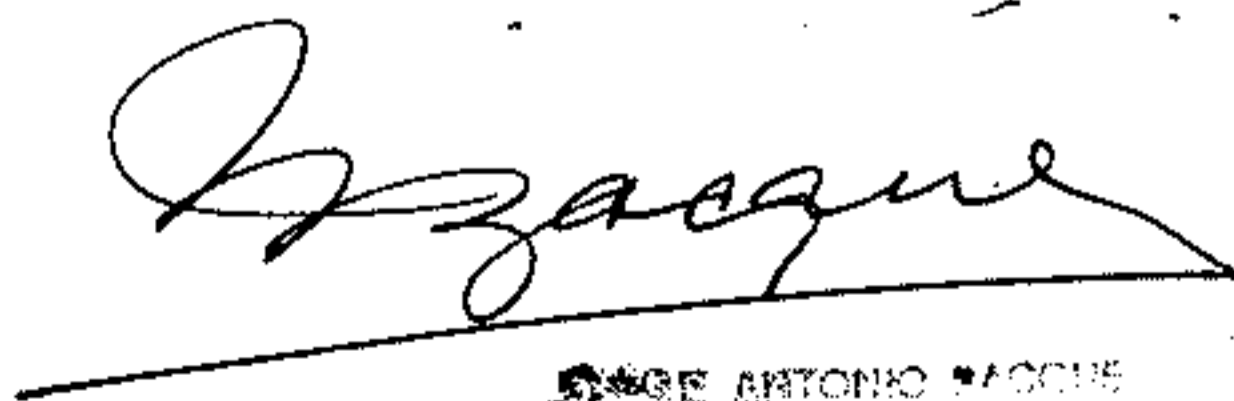
Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



Jorge Antonio Macchi



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI



Jorge Antonio Macchi